



EXTRACTO ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 10/12/2020

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente, celebrada en primera convocatoria el 10 de diciembre de 2020.

De acuerdo con el artículo 46.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril en su nueva redacción y en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en el particular 2º de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 22 de junio 2020 y de la Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 1 de julio de 2020, **esta sesión se celebra mediante videoconferencia, a través de la aplicación “GoToMeeting”**, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, con la asistencia del Segundo Teniente de Alcaldesa: D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ y de los Concejales:, D^a ANA HÉRICA RAMOS CAMPOS, D. JUAN ANTONIO CABELLO TORRES y D. JESÚS ALBA GUERRA.

Excusan su asistencia el Tercer Teniente de Alcaldesa D. FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ y los Concejales D^a MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ, D. RUBÉN PÉREZ CARVAJAL y D^a ISABEL GALLARDO MÉRIDA.

Asiste la Primera Teniente de Alcaldesa, Secretaria de la Junta de Gobierno Local, D^a LAURA ÁLVAREZ CABRERA.

SE ACUERDA:

- 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN
- 2.- ABONO DE LIQUIDACIÓN DE LA AGENCIA TRIBUTARIA- ADMON. DE JEREZ DE LA FRONTERA (CLAVE LIQUIDACION: A5360020416000910) Y LIQUIDACIÓN EXPTE. SANCIONADOR (REFERENCIA: 2020RSC02000286CG).